



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa a María José Albino

Visto: Las Acordadas n° 35/2020, 17/2021 y n° 20/2021 y la Resolución n° 43/2017 aclarada por la Resolución 48/2017; y

CONSIDERAN

La Acordada n° 35/2020 organizó las tareas que se desempeñan en el Tribunal en cuatro distintos niveles de responsabilidad —Dirección, Supervisión, Ejecución y Apoyo Operativo— establecidos según las diferentes funciones que corresponden a cada uno. A dichos niveles de responsabilidad se asocian distintos segmentos de categorías, las que pueden corresponder a diferentes cargos dentro del escalafón. Asimismo, se aprobaron parámetros generales para las promociones y ascensos.

A su vez, la Acordada n° 17/2021 vinculó los cargos contemplados en el Escalafón del Tribunal con sus categorías asociadas, atendiendo a los niveles de responsabilidad fijados por la Acordada n° 35/2020. También se instruyó a la Dirección General de Administración para que elaborara los proyectos de actos administrativos individuales que fueran necesarios para que la situación escalafonaria de todos los agentes se ajuste a lo dispuesto en la Acordada 35/2020.

La abogada María José ALBINO, CUIL 27-29385478-0, legajo n° 227, ingresó a este Tribunal como Prosecretaria Administrativa, categoría 6.3, en el mes de febrero de 2015, conforme la Resolución n° 1/2015; y fue designada Prosecretaria Letrada Coadyuvante, categoría 5, por la Resolución n° 43/2017, aclarada por la Resolución n° 48/2017, a partir del 1° de julio de 2017.

Según el esquema descripto de niveles de responsabilidad, cargos del escalafón y sus categorías asociadas las funciones vinculadas a la categoría que desempeña la abogada María José ALBINO desde su designación en el mes de julio del año 2017 son de un nivel de responsabilidad de Dirección. En el diseño de cargos del escalafón aprobado por la Acordada n° 17/2021, estas funciones corresponden al cargo de Prosecretario Letrado, por lo que es pertinente adecuar su denominación.

Ha tomado intervención la Señora Asesora Jurídica con su dictamen DT-2021-13738-AJURIDICA, sin encontrar óbice jurídico para que el Tribunal suscriba la presente.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:

1. Designar a la abogada María José ALBINO, CUIL 27-29385478-0, legajo nº 227, en el cargo de Prosecretaria Letrada, categoría 5, convertido por la Acordada nº 20/2021, en la Vocalía de la Dra. Inés M. Weinberg, a partir del 1º de mayo de 2021.
2. Dejar establecido que la abogada María José ALBINO, CUIL 27-29385478-0, legajo nº 227, cumplió funciones correspondientes al cargo de Prosecretario Letrado (categoría 5) a partir de la vigencia de la Resolución nº 43/2017, aclarada por la Resolución nº 48/2019, del 13 de julio de 2017.
3. Mandar se registre esta Resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.